

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AHORA ES CUANDO S. A. TIMEISNOW CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En el Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y cuatro de marzo del dos mil dieciséis a las 12:00, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle E15E S/Ny San José Conjunto Entrepinos, las Accionistas de la Compañía: AHORA ES CUANDO S. A. TIMEISNOW, a saber 1.- **MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ** de Nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones y Presidenta de la Compañía; 2.- **MARÍA SOLEDAD LÓPEZ OLIVARES**, de Nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1 (un dólar) cada una y el capital se encuentra íntegramente pagado.

Por secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares.

Preside la junta la señora **MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ** y como secretaria de esta junta **MARÍA SOLEDAD LÓPEZ OLIVARES**, en sus calidades de Presidenta y Gerente, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación de informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y aprobación de balances al 31 de diciembre de 2016, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y destino de utilidades.

Se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, la secretaria procede a indicar que la Ing. Jessica Zumba, comisaria de la compañía no asistió a la junta y se procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la junta.

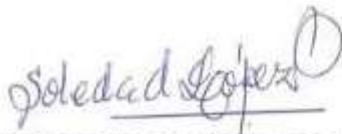
Con respecto al **segundo punto**, la señora Soledad López, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la junta.

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, la señora presidenta de la junta manifiesta que tanto el Balance General y el Estado de resultados del ejercicio económico 2016, reflejan que no existió ningún movimiento económico, debido principalmente a que el proceso de investigación para el desarrollo de productos que le ofrezcan a la empresa un adecuado flujo de efectivo, aún está en marcha. Durante el periodo 2016, se estableció ya un producto propio,

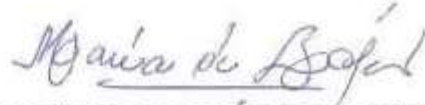
el mismo que ha representado para la empresa una inversión de \$ 140.000,00. Con estos antecedentes, se mociona aprobar el balance al año 2016. La moción es aceptada y aprobada por la junta por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento para la redacción de este acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, el mismo que se aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h45, firmando para constancia **MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ** Presidenta de la Junta, **MARÍA SOLEDAD LÓPEZ OLIVARES** accionista y secretaria de la junta.

Quito, marzo 24 del 2017.



MARÍA SOLEDAD LÓPEZ OLIVARES
ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA



MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA